

# XI REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COORDINADORES NACIONALES DEL CORREDOR BIOCEÁNICO VIAL (CBV)

Asunción - Paraguay

## Mesa 3 Simplificación de Procedimientos de Frontera

19 y 20 de noviembre

La Mesa de Simplificación de Procedimientos de frontera fue desarrollada bajo la Coordinación de Paraguay, se dio inicio a la reunión siendo las 12:00 h. con la Presentación de la Coordinadora y todos los integrantes de la Mesa de Trabajo.

Primeramente, por consenso, se dio lectura al Acta de la Última reunión que fue llevada a cabo en la ciudad de Iquique-Chile en noviembre 2023.

Consultado a los representantes de las delegaciones si se dio continuidad a los compromisos asumidos en la X Reunión del grupo de trabajo, toma la palabra representante de la Sub Secretaría Transportes de Chile manifestando que fueron realizadas las reuniones planificadas de dicho grupo de trabajo.

La delegación de Chile solicitó que se mantenga los grupos sectoriales coordinados por la Secretaría Ejecutiva del CBV, y que la misma se encargue de realizar las convocatorias. El resto de las delegaciones concuerdan con lo solicitado.

Seguidamente, se dio a conocer los puntos que serán analizados y consensuados entre los distintos representantes de las delegaciones.

### Puntos de la agenda de trabajo XI Reunión del Grupo de Trabajo Corredor Bioceánico Vial

1. **Plan Piloto para Facilitación de Procedimientos de Frontera** - Presentado por Chile.

La delegación de Chile efectuó una presentación del plan piloto, que anteriormente fue validado por los países parte en la reunión de Campo Grande y que se agrega a la presente acta. En la mencionada presentación, se enfatizó que la primera etapa del plan se encuentra terminada, con la información recabada por PROCOMEX, cuya fuente es ZICOSUR, relativa a costos estimados de transporte y tiempos de espera, además de distancias a recorrer, que se complementan con los datos sobre número de vehículos y volúmenes de carga, para el período comprendido entre los años 2019 a 2023, según el anuario estadístico de la Aduana de Chile. Sin perjuicio de lo anterior, aclara que los datos de PROCOMEX se deben considerar como una hipótesis, que se contrastarán al momento de ejecutar las siguientes etapas, que se refieren a la identificación de medidas de facilitación fronteriza, su implementación y posterior evaluación.

En este mismo sentido, las delegaciones acordaron dar continuidad al trabajo ya iniciado, delegando a sus respectivos coordinadores nacionales, la convocatoria de una reunión virtual ampliada para el mes de diciembre de este año, con asistencia de los organismos de control, además de los representantes de transporte de los cuatro países. En esta reunión virtual del mes de diciembre se identificarán las medidas de facilitación que se podrían aplicar a las empresas de transporte de carga, de nacionalidad de cada uno de los países en un número acotado a determinar, se calendarizarán las reuniones para el año 2025 y se programarán las



visitas a terreno al Paso Jama, que se llevarán a cabo antes de la próxima reunión del Corredor.

Argentina solicita remisión de documento para apoyar los trabajos.

2. **Modelo de Gestión Fronteriza** en los puntos de control aduanero y migratorio: Discusión sobre modelos de gestión en frontera para optimizar el flujo y seguridad en el corredor.

Para los pasos de Frontera Carmelo Peralta – Puerto Murtinho (PY-BR) y Pozo Hondo Misión La Paz (PY-AR), Paraguay sugiere la utilización del Modelo de Gestión Coordinada de Frontera del Mercosur, Área de Control Integrado - cabecera única.

Chile expresó que debe considerarse por separado el trato a darse para los procedimientos de tránsito, importación y exportación considerando que se establecen distintos requisitos en cada caso.

3. **Medios o Sistemas de Controles No Intrusivos** para asegurar la inviolabilidad y trazabilidad de la carga.

La Ley N° 7107 de Paraguay establece la obligatoriedad de contar con equipos de inspección no intrusiva (escáner) en las zonas aduaneras y áreas de vigilancia especial. Estos equipos deben estar disponibles de manera permanente para controlar las mercancías que ingresan, salen y transitan por el territorio paraguayo, por lo que Paraguay recomienda un Sistema de Intercambio de Imágenes en tiempo real con los demás países a fin de que el escaneado de medios de Transporte y Carga se realice en una sola parada. Para esto se debe buscar la unificación de formatos de manera poder realizar los intercambios.

Chile comentó que emplea imágenes de rayos X para el proceso de control de pasajeros, equipajes y selectivo para cargas. Sin embargo, los pasos de Jama y Sico no cuentan con recursos e infraestructura para el control no intrusivo por escáner de cargas, atendiendo a que la misma requiere la disponibilidad de energía eléctrica e internet a gran escala, entre otros.

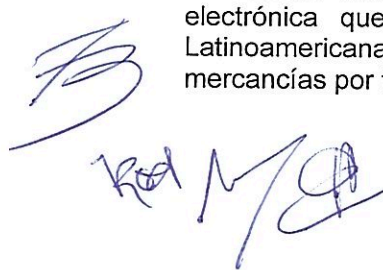
4. **Horarios de Atención al Usuario del Corredor** por parte de los organismos de control en los pasos de frontera: Estudio de horarios y recursos necesarios para asegurar atención continua y efectiva.

La Resolución GMC N° 77/99 del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) establece que el horario de atención de los puntos de control integrado en frontera es de 7:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, para el paso de Medios de Transporte con carga y en lastre.

Para el cumplimiento de la Resolución mencionada es fundamental poder contar con la infraestructura correspondiente y dotación necesaria para el correcto desarrollo de los trabajos operativos de control en las fronteras.

5. **Implementación de un Sistema de Control Aduanero Unificado:** Exploración de un sistema aduanero centralizado para reducir tiempos y simplificar trámites.

El Sistema Informático de Tránsito Internacional Aduanero (SINTIA) es una herramienta electrónica que permite a los países miembros del Mercosur y de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) gestionar la información sobre el tránsito de mercancías por tierra.



Paraguay solicita que sea este sistema el que se utilice para el tránsito de mercaderías sobre el corredor considerando que regionalmente se encuentra muy avanzada su utilización.

Chile manifestó que está avanzando en los trabajos tanto con Argentina (está transmitiendo 3 mensajes) como con Paraguay, además del trabajo a nivel interno para implementar el SINTIA.

Brasil señaló que empezó con las transmisiones con Argentina, Paraguay y Uruguay, y que se encuentra previsto para 2025 iniciar la recepción de los eventos de los demás países.

**6. Canales de Atención Preferencial para Cargas y Transportes Certificados como Operador Económico Autorizado (OEA):** Revisión de sistemas preferenciales y estándares para facilitar el transporte.

Paraguay y Brasil resaltaron la importancia de ofrecer los beneficios del OEA en el cruce de frontera.

Chile comentó que cuenta con programas de certificación OEA para importadores, exportadores y agentes de aduanas.

**Temas varios**

La Coordinadora Nacional de Chile, Embajadora Constanza Figueroa solicitó que los aspectos migratorios sean abordados con mayor insistencia, a fin de avanzar en la dicha área.

A continuación, firman los Coordinadores de cada delegación:



Ministro Santiago Villalba  
Coordinador Argentina



Edison Introvini  
Coordinador Brasil



Ninel Calisto  
Coordinador Chile



Juana Rodríguez Ortigoza  
Coordinador Paraguay